

PICTON

Estados Financieros
FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Santiago, Chile
30 de septiembre de 2013

Estados Financieros
FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Índice

Estados Financieros

| | |
|---|---|
| Estado de Situación Financiera | 2 |
| Estado de Resultados Integrales | 3 |
| Estado de Cambios en el Patrimonio Neto | 4 |
| Estado de Flujo de Efectivo | 5 |
| Notas a los Estados Financieros | 6 |

USD : Dólares americanos
MUSD : Miles de dólares americanos
UF : Unidad de fomento

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Estado de Situación Financiera

Al 30 de septiembre de 2013

| ACTIVOS | Nota | 30.09.2013 |
|--|-------------|-------------------|
| | | MUSD |
| Activo Corriente | | |
| Efectivo y efectivo equivalente | (5) | 234 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | (6) | 20.357 |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | (11a) | 16 |
| Total activo corriente | | <u>20.607</u> |
| Total Activos | | <u>20.607</u> |
| PASIVOS | | |
| Pasivos Corriente | | |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | (11b) | 12 |
| Remuneraciones sociedad administradora | (12) | 19 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | | - |
| Total pasivo corriente | | <u>31</u> |
| Patrimonio neto | | |
| Aportes | | 20.582 |
| Resultados acumulados | | - |
| Resultado del ejercicio | (6) | - |
| Dividendos provisorios | | - |
| Total patrimonio neto | | <u>20.576</u> |
| Total Pasivos | | <u>20.607</u> |

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Estado de Resultados Integrales

Al 30 de septiembre de 2013

| | | Por el periodo terminado al 30 de septiembre de | Por el periodo comprendido entre el 01 julio y el 30 de septiembre de |
|--|-------|---|--|
| | Notas | 2013 | 2013 |
| | | MUSD | MUSD |
| Ingresos/ (pérdidas) de la operación | | | |
| Intereses y reajustes | (14) | 293 | - |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | | 447 | 447 |
| Resultado en venta de instrumentos financieros | | - | - |
| Otros | | 108 | 64 |
| Total ingresos(pérdidas) netos de la operación | | <u>848</u> | <u>511</u> |
| Gastos | | | |
| Remuneración del comité de vigilancia | | (6) | (3) |
| Comisión de administración | (22) | (87) | (57) |
| Honorarios por custodia y administración | | - | - |
| Otros gastos de operación | (24) | <u>(759)</u> | <u>(5)</u> |
| Total gastos de operación | | <u>(852)</u> | <u>(65)</u> |
| Utilidad (Pérdida) de la operación | | (4) | 446 |
| Gastos financieros | | (2) | (1) |
| Resultado del ejercicio | | <u>(6)</u> | <u>445</u> |
| Otros resultados integrales: | | - | - |
| Ajustes por conversión | | - | - |
| Resultado del ejercicio | | <u>(6)</u> | <u>445</u> |
| Total resultado integral | | <u>(6)</u> | <u>445</u> |

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP
Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 30 de septiembre de 2013

| | Aportes | Otras reservas | | | | | Resultados acumulados | Resultado del Ejercicio | Dividendos Provisorios | Total |
|---|---------|----------------------------|------------|---|-------|-------|-----------------------|-------------------------|------------------------|-------|
| | | Cobertura de flujo de caja | Conversión | Inversiones valorizadas por el método de la participación | Otras | Total | | | | |
| | | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | | | | |
| Saldo inicial periodo actual 14.05.2013 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Cambios contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Aportes | 20.582 | - | - | - | - | - | - | - | 20.582 | |
| Repartos de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Repartos de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Resultados integrales del ejercicio: | | | | | | | | | | |
| - Resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | (6) | (6) | |
| - Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Saldo final periodo anterior 30.09.2013 | 20.582 | - | - | - | - | - | - | (6) | 20.576 | |

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP
 Estado de Flujo de Efectivo, Método Indirecto
 Al 30 de septiembre de 2013

| | 30.09.2013 |
|--|-------------------|
| | MUSD |
| Flujos de Efectivo Originados por Actividades de la Operación | |
| Resultado del ejercicio | (6) |
| Ajuste por: | |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes devengados no realizados | (447) |
| Subtotal | (447) |
| Aumento (disminución) neto de cuentas y documentos por pagar por operaciones | 12 |
| (Aumento)/disminución neta de cuentas y documentos por cobrar por operaciones | (16) |
| Aumento neto de otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar | - |
| (Aumento) neto de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | (19.910) |
| Aumento de otros pasivos | 19 |
| Subtotal Efectivo originado en operaciones | (19.895) |
| Flujo neto originado en actividades de la operación | (20.348) |
| Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento | |
| Obtención de préstamos | - |
| Aportes | 20.582 |
| Repartos de patrimonio | - |
| Repartos de dividendos | - |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento | 20.582 |
| Aumento Neto de Efectivo y Efectivo Equivalente | 234 |
| Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente | - |
| Diferencias de Cambio Netas sobre Efectivo y Efectivo Equivalente | - |
| Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente | 234 |

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2013

Nota 1- Información general

El Fondo denominado FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP, es un fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Magdalena 140, Piso 12, oficina 1201, Las Condes, Santiago.

El Fondo tendrá como objetivo invertir en el fondo denominado “Warburg Pincus Private Equity XI, L.P.”, sociedad constituida de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América o en cualquier vehículo de inversión extranjero definido y administrado por Warburg Pincus XI L.P., o quien lo suceda o reemplace, en adelante el “Socio Gestor”, una sociedad constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, y administrado, a su vez, por Warburg Pincus LLC, una compañía de responsabilidad limitada, constituida bajo las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América en adelante “WP LLC”; ya sea directamente o a través de sociedades que se constituyan especialmente para tales efectos, tanto en Chile como en el extranjero.

Con fecha 21 de Febrero de 2013, mediante Resolución Exenta Nro. 060, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento interno de FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP.

El Fondo tendrá una duración de 18 años a contar del día en que la Superintendencia apruebe el presente Reglamento Interno, prorrogable sucesivamente por períodos de 2 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 90 días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración original o de sus prórrogas.

El inicio de operaciones del Fondo fue el 14 de Mayo de 2013.

El Fondo es administrado por la sociedad Picton Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la ‘Administradora’) que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°089 de fecha 09 de Marzo de 2012.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFIPICWP-E. Al 30 de septiembre de 2013 las cuotas del Fondo no mantienen clasificación de riesgo.

Las cuotas del Fondo de Inversión fueron inscritas en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia, bajo el N°371 de fecha 05 de Marzo de 2013.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2013

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos

2.1 Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente al 30 de septiembre de 2013.

2.1.1 Bases de Preparación

En la preparación de los presentes estados financieros, la administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales.

2.1.2 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en la Circular N° 1998 de la Superintendencia de Valores y Seguros y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Dichas Normas difieren de las NIIF por lo siguiente:

De acuerdo a lo señalado en el Oficio Circular N°592, las inversiones en sociedades en la que el Fondo posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, no le es exigible la presentación de estados financieros consolidados requerida por NIC 27. En este sentido la valorización de la inversión en dichas sociedades está bajo el método de la participación emitidos por IASB y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes estados financieros en su sesión ordinaria de Directorio de fecha 30 de octubre de 2013.

2.1.3 Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes periodos.

Estado de Situación Financiera, terminados al 30 de septiembre de 2013

Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2013.

2.1.4 Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda la información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

2.1.5 Información Comparativa

El Fondo presenta sus primeros estados financieros al 30 de junio de 2013.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2013

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1.6 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable.

2.1.7 Conversión de moneda extranjera

Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Las diferencias de cambio que surgen en la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales, las diferencias de cambio relacionadas con activos pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “cambios netos en el valor razonable de activos y pasivos a valor razonable con efecto en resultados”.

2.1.8 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros, en conformidad con NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan a la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos subyacentes son revisados continuamente. Las revisiones de los criterios contables se aplican en el período en que se establecen y en los períodos siguientes. La información sobre juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, corresponde principalmente a:

- Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones
- Determinación del valor razonable de instrumentos financieros
- Provisiones y contingencias.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2013

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.2 Normas Contables Introducidas por el International Accounting Standards Board:

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

El Fondo ha aplicado anticipadamente la NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en Noviembre de 2009 y modificada en Octubre de 2010) según lo requerido por la Circular N°592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros bajo el alcance de la IAS 39, Instrumentos Financieros. Específicamente, NIIF 9 exige que todos los activos financieros sean clasificados y posteriormente medidos ya sea al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de flujos de caja contractuales de los activos financieros.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto adeudado. Si uno de los criterios no se cumple los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, el Fondo podría elegir designar en el reconocimiento inicial de un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un descalce contable. En el periodo actual el Fondo no ha decidido designar medir a valor razonable con cambios en resultados ningún instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación u es designado por el Fondo para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización excepto por los ingresos por dividendos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados

El resumen de las nuevas normas es el siguiente:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i> | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2015 |

| Enmiendas a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| NIC 32, <i>Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros</i> | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014 |

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2013

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.2 Normas Contables Introducidas por el International Accounting Standards Board: (continuación)

- b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

NIIF 9, Instrumentos Financieros

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió NIIF 9, Instrumentos Financieros. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 28 de Octubre de 2010, el IASB publicó una versión revisada de NIIF 9, Instrumentos Financieros. La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en Noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como parte de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también ha replicado las guías sobre reconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde IAS 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.

Las guías incluidas en NIIF 9 sobre la clasificación y medición de activos financieros no han cambiado de aquellas establecidas en NIC 39. En otras palabras, los pasivos financieros continuarán siendo medidos ya sea, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. El concepto de bifurcación de derivados incorporados en un contrato por un activo financiero tampoco ha cambiado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar continuarán siendo medidos a valor razonable con cambios en resultados, y todos los otros activos financieros serán medidos a costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable utilizando los criterios actualmente existentes en NIC 39.

No obstante lo anterior, existen dos diferencias con respecto a NIC 39:

- La presentación de los efectos de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo; y
- La eliminación de la exención del costo para derivados de pasivo a ser liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no transados.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2013

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.2 Normas Contables Introducidas por el International Accounting Standards Board: (continuación)

- b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente: (continuación)

NIIF 9, Instrumentos Financieros (continuación)

El 16 de Diciembre de 2011, el IASB emitió Fecha de Aplicación Obligatoria de NIIF 9 y Revelaciones de la Transición, difiriendo la fecha efectiva tanto de las versiones de 2009 y de 2010 a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015. Anterior a las modificaciones, la aplicación de NIIF 9 era obligatoria para períodos anuales que comenzaban en o después de 2013. Las modificaciones cambian los requerimientos para la transición desde NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición a NIIF 9. Adicionalmente, las modificaciones también modifican NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones para agregar ciertos requerimientos en el período de reporte en el que se incluya la fecha de aplicación de NIIF 9.

2.3 Activos y Pasivos Financieros

2.3.1. Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

2.3.2 Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

- **Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:** Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.
- **Activos y pasivos financieros costo amortizado:** se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2013

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumento financiero sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2013

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3.4 Medición del valor razonable (continuación)

El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos en el artículo 26 del Decreto Supremo N° 864 y las demás disposiciones dictadas por la Superintendencia que sean aplicables al efecto. Junto con lo anterior, en el caso que el Fondo mantenga inversiones en los instrumentos referidos en los números (1) y (2) del artículo 11° del Reglamento Interno del Fondo, en caso que sea necesario designar consultores independientes o empresas auditoras de reconocido prestigio para que efectúen una valorización económica o de mercado de las inversiones que se mantengan en dichos instrumentos, de conformidad con la normativa aplicable, la Administradora deberá citar a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse a continuación de la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes que corresponda, con el objeto de someter a la aprobación de los Aportantes su designación.

Dichas valorizaciones serán puestas a disposición de los Aportantes, en las oficinas de la Administradora, dentro del plazo de 15 días a contar de la recepción de la información por la Administradora.

Los gastos en que se incurra para efectos de los peritajes aquí mencionados, serán de cargo del Fondo, conforme se establece en el número (2) del artículo 24° del Reglamento Interno del Fondo. Las demás inversiones del Fondo en el extranjero se valorizarán de acuerdo a las normas legales aplicables y a las que imparta la Superintendencia, sin perjuicio que los Aportantes puedan solicitar también, respecto de dichas inversiones, una valorización económica o de mercado por medio de peritos, según se indicó en el inciso anterior.

2.3.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el estado de situación financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2013

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y Pasivos Financieros (continuación)

2.3.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultado están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

2.3.7 Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

2.3.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2013

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3.9 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

2.3.10 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

2.3.11 Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota de fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El fondo de inversión podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el reglamento interno del fondo, esto es, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la forma, condiciones y para los fines que se indican en el artículo 48°, 49° y 50° del “reglamento interno del fondo”.

2.3.12 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultado.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2013

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3.13 Dividendos por pagar

El artículo 31 de la Ley N°18.815, establece que los Fondos de Inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos un 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. Este dividendo se repartirá en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo (de conformidad con lo establecido en el artículo 22° del Reglamento Interno del Fondo), en la forma que acuerde la misma Asamblea Ordinaria de Aportantes que apruebe los estados financieros anuales y dentro de los 30 días siguientes de celebrada, sin perjuicio de que la sociedad Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá retener los montos que sean necesarios para cumplir con las obligaciones de capital y de cualquier tipo que tenga con el Fondo WP XI debiendo el saldo distribuirlo entre los Aportantes. Toda distribución que se reciba del Fondo WP XI y que pueda estar afecta a obligación de restitución de dichos fondos, no será considerada, en todo o en parte, según corresponda, como utilidad efectivamente percibida sino hasta cuando esta obligación de restitución se encuentre vencida.

2.3.14 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°18.815, Título VII. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

2.3.15 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir como asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2013

Nota 3 - Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, según Resolución Exenta N°060, de fecha 21 de Febrero de 2013 el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 12, Las Condes.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir en:

- a. “Warburg Pincus Private Equity XI, L.P.”, sociedad constituida de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América en adelante el “Fondo WP XI”, cuyo socio gestor es Warburg Pincus XI L.P., o quien lo suceda o reemplace, en adelante el “Socio Gestor”, sociedad constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, y administrado, a su vez, por Warburg Pincus LLC, una compañía de responsabilidad limitada, constituida bajo las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América en adelante “WP LLC”; ya sea directamente o a través de sociedades que se constituyan especialmente para tales efectos, tanto en Chile como en el extranjero, las cuales deberán tener como objeto exclusivo invertir en el Fondo WP XI;
- b. En cualquier vehículo de inversión extranjero definido por el Socio Gestor y administrado por este último o sus filiales, todo lo anterior de acuerdo con el FPA según dicho término se define más adelante (en adelante, un “WP XI Vehículo Especial de Inversión” y en conjunto con el Fondo WP XI, los “Fondos WP XI”) Para los efectos del presente Reglamento, se entenderá por vehículo de inversión extranjero, cualquier sociedad o fondo de inversión, constituido en el extranjero según las leyes y regulaciones que les sean aplicables, capaces de recibir inversiones por parte del Fondo. La referida inversión podrá materializarse a través de la compra y/o suscripción de acciones y cuotas de participación (ya sea de fondos de inversión o sociedades).

Para los efectos de contar con los recursos necesarios para cumplir la obligación del Fondo a efectuar las contribuciones de aporte a los Fondos WP XI en una suma determinada en dólares (en adelante “Aportes Comprometidos del Fondo a los Fondos WP XI”) y para solventar los gastos inherentes a la operación del Fondo, el Fondo celebrará con cada Aportante contratos de suscripción de Cuotas y contratos de promesa de suscripción de Cuotas, en los que la suscripción y pago del aporte se efectuarán por el Aportante, tan pronto la Administradora lo requiera, a su sola discreción, y sin necesidad de que esos recursos hayan sido requeridos por el Socio Gestor del Fondo WP XI para completar el aporte comprometido del Fondo a los Fondos WP XI. Para estos efectos, el aporte comprometido por el Fondo a los Fondos WP XI que sea requerido por el Socio Gestor de los Fondos WP XI se entenderá como “Aporte Comprometido Solicitado” y el remanente como “Aporte Comprometido Remanente”.

En tal caso, los recursos obtenidos a requerimiento de la Administradora y que no deban ser enterados de forma inmediata como Aporte Comprometido del Fondo a los Fondos WP XI, serán invertidos por el Fondo, por todo el tiempo que medie entre su aporte efectivo al Fondo y el requerimiento de los recursos por los Fondos WP XI, en los instrumentos que se indican a continuación y de acuerdo a los márgenes establecidos en los artículos siguientes, siempre que, y en la medida de lo posible, ellos estén expresados en Dólares y sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos. Estas inversiones se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja. Por consiguiente, las decisiones de inversión en estos instrumentos deberán tomarse siempre con un criterio conservador y evitando toda acción especulativa:

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2013

Nota 3 - Política de Inversión del Fondo, continuación

- (1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (3) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas:
- (4) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (5) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia; y
- (6) Cuotas de fondos mutuos nacionales, cuyo objeto de inversión sea instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates en dinero efectivo dentro de los diez días siguientes a la solicitud pertinente. Para efectos de lo anterior se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace

Según el Reglamento Interno, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes activos, observándose para ello los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley N° 18.815 y su Reglamento:

- (1) Acciones y/o cuotas de participación emitidos por (i) el Fondo WP XI, o (ii) cualquiera de los WP XI Vehículo Especial de Inversión, en cumplimiento con las condiciones del FPA: 100%
- (2) Acciones y/o cuotas de participación cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia y tenga por único objeto invertir en las acciones y/o cuotas de los Fondos WP XI; y acciones y/o cuotas de participación de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio y tenga por único objeto invertir en acciones y/o cuotas de los Fondos WP XI: 100%
- (3) Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras que hayan sido distribuidas, a título de devolución de capital o reparto de dividendos, por el Fondo WP XI o por cualquiera de los WP XI Vehículo Especial de Inversión: 100%
- (4) Títulos emitidos por la Tesorería de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30%.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2013

Nota 3 - Política de Inversión del Fondo, continuación

- (5) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30%.
- (6) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas: 30%.
- (7) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción: 10%
- (8) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el registro de Valores de la Superintendencia: 10%
- (9) Cuotas de fondos mutuos nacionales, cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates en dinero efectivo dentro de los diez días siguientes a la solicitud. Para efectos de lo anterior se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace: 30%

Mientras no se encuentren pendientes de pago Aportes Comprometidos Solicitados por parte del Fondo a los Fondos WP XI, el Fondo deberá mantener invertido al menos un 95% de su activo en los instrumentos indicados en los números (1) al (3), ambos inclusive.

Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión:

3.1 Límite máximo de inversión respecto de instrumentos cuyos emisores pertenezcan a un mismo grupo empresarial o sus personas relacionadas, en función del activo total del Fondo:

Respecto del Fondo WP XI o por cualquiera de los WP XI Vehículo Especial de Inversión; acciones y/o cuotas de participación cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia y tenga por único objeto invertir en las acciones y/o cuotas de los Fondos WP XI; y acciones y/o cuotas de participación de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio y tenga por único objeto invertir en acciones y/o cuotas de los Fondos WP XI: 100%

Adicionalmente respecto de los instrumentos descritos en el artículo 10° del Reglamento Interno:

- (1) Inversión en instrumentos o valores emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30% del activo total del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2013

Nota 3 - Política de Inversión del Fondo, continuación

3.1 Límite máximo de inversión respecto de instrumentos cuyos emisores pertenezcan a un mismo grupo empresarial o sus personas relacionadas, en función del activo total del Fondo:, continuación

- (2) Inversión en instrumentos o valores emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros 10% del activo total del Fondo.
- (3) Inversión en títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: 30% del activo total del Fondo.
- (4) Inversión en títulos representativos de captaciones de dinero o valores emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o garantizados por éstas: hasta un 10% del activo total del Fondo.
- (5) Inversión en bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización inscritos en el Registro de Valores de la Superintendencia: hasta un 10% del activo total del Fondo
- (6) Inversión en cuotas de fondos mutuos nacionales, cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates en dinero efectivo dentro de los diez días siguientes a la solicitud: hasta un 30% del activo total del Fondo.

Para estos efectos, se entenderá por grupo empresarial y sus personas relacionadas lo dispuesto en la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores y la normativa de la Superintendencia.

3.2 Límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento, respecto del activo total del Fondo:

Respecto del Fondo WP XI o por cualquiera de los WP XI Vehículo Especial de Inversión; acciones y/o cuotas de participación cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia y tenga por único objeto invertir en las acciones y/o cuotas de los Fondos WP XI; y acciones y/o cuotas de participación de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio y tenga por único objeto invertir en acciones y/o cuotas de los Fondos WP XI: 100%.

Adicionalmente respecto de los instrumentos descritos en el artículo 10° del Reglamento Interno:

- (1) Inversión en instrumentos o valores emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30% del activo total del Fondo.
- (2) Inversión en instrumentos o valores emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros 10% del activo total del Fondo.
- (3) Inversión en títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: 30% del activo total del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2013

Nota 3 - Política de Inversión del Fondo, continuación

3.2 Límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento, respecto del activo total del Fondo: , continuación

- (4) Inversión en títulos representativos de captaciones de dinero o valores emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o garantizados por éstas: hasta un 10% del activo total del Fondo.
- (5) Inversión en bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización inscritos en el Registro de Valores de la Superintendencia: hasta un 10% del activo total del Fondo: y
- (6) Inversión en cuotas de fondos mutuos nacionales, cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates en dinero efectivo dentro de los diez días siguientes a la solicitud: hasta un 30% del activo total del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2013

Nota 4 - Administración de Riesgos

El Fondo fue creado bajo la Ley de Fondos de Inversión emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, única y exclusivamente para permitir la inversión de algunos inversionistas chilenos en fondos extranjeros de capital privado administrados por Warburg Pincus LLC. Lo anterior, porque debido a su naturaleza, los inversionistas no podían invertir directamente. No obstante lo anterior, éste no es un requisito condicionante para poder ser aportante del Fondo.

Lo anterior está claramente indicado en la política de inversión de los recursos del fondo de la siguiente forma:

“Se deja constancia que el objetivo principal de inversión de los Fondos WP XI es la inversión en operaciones de aumentos de capital, en compañías de *venture capital* (compañías de capital de riesgo), *buy outs* (entendidos como la compra de paquetes de acciones o cuotas de participaciones en todo tipo de sociedades, hechas con el objetivo de tomar el control o influir en la administración de dichas sociedades), recapitalizaciones y otras inversiones de capital de riesgo, en adelante colectivamente llamadas “Inversiones en Private Equity”), a través de la compra de activos y valores para facilitar tales Inversiones en Private Equity y la disposición de tales inversiones.”

Dado lo anterior, los inversionistas tomarán conocimiento, al momento de invertir en este Fondo, en el cual se presentan, entre otros, los riesgos a los que se exponen las inversiones en el subyacente, respecto de la inversión objetivo final, sin embargo, es posible comentar respecto a los siguientes riesgos inherentes a la inversión en este Fondo:

Riesgo de Mercado: Conforme a la naturaleza de las inversiones que el Fondo realiza, éste último no asegura a sus Aportantes ni al público en general, ningún tipo de rentabilidad, retornos mínimos esperados o repartición de dividendos. Por otra parte, se debe hacer presente que las variaciones generales que ocurren en el mercado, pueden afectar los valores de las Cuotas.

Valores de Compañías que no son transados públicamente: El Fondo WP XI puede invertir en valores de compañías que no son transados públicamente y, por tanto, no están afectos a regulación especial en cuanto a sus deberes de información al mercado, por lo que los resultados de las mismas en un período específico pueden ser difíciles de predecir.

Riesgo de iliquidez: La forma en la cual se retornan los capitales a los inversionistas es mediante la venta de los activos subyacentes. Es por esto que dada las condiciones de mercado, es posible que los activos subyacentes no puedan ser liquidados en las fechas deseadas, por lo que una inversión en el Fondo WP XI debe ser considerada de largo plazo. Con todo, las cuotas de Fondo sí pueden ser objeto de enajenación libre, de toda limitación o embargo sin perjuicio de los límites, políticas y restricciones establecidas en el Reglamento Interno del Fondo.

Baja diversificación: El Fondo WP XI puede invertir hasta un 15% de su capital en una misma compañía.

Cambios en el foco de las inversiones: El Fondo WP XI no tiene limitaciones respecto a montos o porcentajes a ser invertidos en una misma industria.

Riesgo sectorial: Los activos en los cuales invertirán las Sociedades o la Sociedad Inversión Alternativa pueden involucrar un alto nivel de riesgo financiero o comercial.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2013

Nota 4 - Administración de Riesgos, continuación.

Dependencia en la administración de las compañías en las que se invierte: El día a día de las operaciones realizadas por las compañías en las que invierta el Fondo WP XI es liderado por sus respectivas administraciones, por lo que no existe seguridad de que dicha administración, o aquella que le suceda, opere la compañía en los términos esperados por WP XI.

Riesgo de mayor exposición: El Fondo WP XI pretende financiar parte de sus inversiones con préstamos, lo que significaría un aumento en las potenciales pérdidas de sus inversiones y aumentaría el riesgo de invertir en él.

Riesgo de invertir en compañías en creación: El hecho de que el Fondo WP XI invierta en etapas tempranas en el desarrollo de una compañía importa riesgos sustanciales tanto respecto del negocio mismo como en sus finanzas, los que verificados, pueden importar pérdidas materiales en la inversión.

No Inversión Directa: Los Aportantes del Fondo no serán considerados socios del Fondo WP XI y por lo tanto, no tendrán derecho a voto, y no podrán iniciar reclamo judicial o recurso alguno en contra de WP LLC, el Fondo WP XI, el administrador del Fondo WP XI y sus respectivos socios, oficiales, directores, trabajadores, miembros y afiliados, sin perjuicio de los derechos del Fondo de acuerdo al WP XI Partnership Agreement.

Riesgos adicionales: La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierte el Fondo, ya sea directamente o indirectamente a través de las Sociedades o la Sociedad Inversión Alternativa, pueden provocar que los activos en los cuales invertirá el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivas para los inversionistas.

Nota 5 - Efectivo y Efectivo Equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes conceptos:

| Concepto | 30.09.2013 MUSD |
|--------------------|--------------------|
| Efectivo en bancos | 234 |
| Total | 234 |

Nota 6 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

a) Activos

| Concepto | 30.09.2013 MUSD |
|--|--------------------|
| Título de renta variable | |
| Cuotas fondos mutuos | 2.710 |
| Inversiones no registradas | |
| Acciones no inscritas en un registro de valores | 17.647 |
| Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultado | 20.357 |

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2013

Nota 6 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados, continuación.

b) Composición de la cartera

| Instrumento | 30.09.2013 | | | % del total de activos |
|---|---------------|-----------------|---------------|------------------------|
| | Nacional MUSD | Extranjero MUSD | Total MUSD | |
| Título de renta variable | | | | |
| Cuotas fondos mutuos | 2.710 | - | 2.710 | 13,1509 |
| Inversiones no registradas | | | | |
| Acciones no inscritas en un registro de valores | - | 17.647 | 17.647 | 85,6359 |
| Total | 2.710 | 17.647 | 20.357 | 98,7868 |

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

| Movimientos | 30.09.2013 MUSD |
|--|-----------------|
| Saldo de Inicio al 14 de mayo 2013 | - |
| Adiciones | 26.360 |
| Ventas | (1.290) |
| Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable | 447 |
| Otros * | (5.160) |
| Saldo final al 30 de septiembre de 2013 | 20.357 |
| Menos: Porción no corriente | - |
| Porción corriente | 20.357 |

(*) Distribución afecta a obligación de restitución

Nota 7- Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 30 de septiembre de 2013, el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

Nota 8 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 30 de septiembre de 2013, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 9- Propiedades de Inversión

Al 30 de septiembre de 2013, el Fondo no presenta saldo en el rubro Propiedades de Inversión.

Nota 10 - Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 30 de septiembre de 2013, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultado.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2013

Nota 11 - Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

| Conceptos | 30.09.2013 MUSD |
|-----------------------|--------------------|
| Cuentas por cobrar(*) | 16 |
| Total | 16 |

(*) MUSD16 corresponden al ingreso de management por el mes de Septiembre.

Detalle al 30.09.2013

| Conceptos | Rut | Nombre entidad | País | Moneda | Tasa nominal | Tasa efectiva | Tipo amortización | Vencimiento | | | Total MUSD |
|--------------------|-----|---------------------|-------|--------|--------------|---------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|------------|
| | | | | | | | | Hasta 1 mes MUSD | 1 a 3 meses MUSD | 3 a 12 meses MUSD | |
| Cuentas por cobrar | O-E | Warburg Pincus LLC- | Chile | Dólar | - | - | - | 16 | - | - | 16 |
| Total | | | | | | | | 16 | - | - | 16 |

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

| Conceptos | 30.09.2013 MUSD |
|-------------------------|--------------------|
| Servicios profesionales | 6 |
| Comité de vigilancia | 6 |
| Total | 12 |

Detalle al 30.09.2013

| Conceptos | Rut | Nombre entidad/detalle | País | Moneda | Tasa efectiva | Tasa nominal | Tipo amortización | Vencimiento | | | Total MUSD |
|-------------------|-----|------------------------|-------|--------|---------------|--------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|------------|
| | | | | | | | | Hasta 1 mes MUSD | 1 a 3 meses MUSD | 3 a 12 meses MUSD | |
| Cuentas por pagar | - | Auditoría | Chile | MUSD | - | - | - | - | - | 6 | 6 |
| | - | Comité de Vigilancia | Chile | MUSD | - | - | - | - | 6 | - | 6 |
| Total | | | | | | | | | 6 | 6 | 12 |

* Las "Cuentas por pagar" corresponde a servicios prestados al Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2013

Nota 12 – Remuneraciones sociedad administradora

| Conceptos | 30.09.2013 MUSD |
|---|--------------------|
| Cuentas por pagar con Sociedad Administradora | 19 |
| Total | 19 |

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de septiembre 2013 y que será pagada a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

Nota 13 - Otros Documentos y Cuentas por Cobrar y por Pagar

| Conceptos | 30.09.2013 MUSD |
|-----------------|--------------------|
| Sin información | - |

Nota 14 - Intereses y reajustes

| Conceptos | 30.09.2013 MUSD | 01.07.2013 al 30.09.2013 MUSD |
|-------------------|--------------------|-------------------------------------|
| Intereses ganados | 293 | - |
| Total | 293 | - |

Nota 15 - Cuotas Emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 400.000.000 de cuotas al 30 de septiembre de 2013, con un valor de USD 0,9997 por cuota.

Al 30 de septiembre de 2013

i) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

| Emisión vigente | Comprometidas | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------|---------------|------------|------------|------------|
| 30.09.2013 | 65.437.843 | 20.581.789 | 20.581.789 | 20.581.789 |

ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Comprometidas | Suscritas | Pagadas | Total |
|----------------------------|---------------|------------|------------|------------|
| Saldo de inicio 14.05.2013 | - | - | - | - |
| Emisiones del período | 86.025.808 | 20.581.789 | 20.581.789 | 20.581.789 |
| Transferencias(*) | - | 478.646 | 478.646 | 478.646 |
| Disminuciones | (20.587.965) | - | - | - |
| Saldo al cierre 30.09.2013 | 65.437.843 | 20.581.789 | 20.581.789 | 20.581.789 |

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2013

Nota 16 - Reparto de Beneficios a los Aportantes

| Fecha de distribución | Monto por cuota MUSD | Monto total distribuido MUSD | Tipo de dividendo |
|---|-------------------------|---------------------------------|-------------------|
| El Fondo no distribuyó dividendos provisorios durante el periodo. | | | |

Nota 17- Rentabilidad del Fondo

| Tipo Rentabilidad | Rentabilidad acumulada | | |
|----------------------|------------------------|------------------|------------------|
| | Período actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| Nominal | -0,0300% | - | - |
| Real | - | - | - |

El fondo no cuenta con la rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses, ya que inicio operaciones con fecha 14 de mayo de 2013.

Nota 18 - Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión

| Nombre emisor | Nemotécnico del instrumento | Monto total invertido | % Total inversión del emisor | Monto total invertido | % Inversión del emisor |
|-----------------|-----------------------------|-----------------------|---------------------------------|-----------------------|---------------------------|
| Sin información | | | | | |

Nota 19 - Excesos de Inversión

Al 30 de septiembre de 2013, el fondo no ha tenido excesos de inversión.

Nota 20 - Gravámenes y Prohibiciones

| Activo comprometido | Monto comprometido de la garantía MUSD | % del activo total del fondo | Indicar tipo de prohibición o gravamen | Nombre del beneficiario |
|---------------------|---|------------------------------|--|-------------------------|
| Sin información | | | | |

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2013

Nota 21 - Custodia de Valores

Al 30 de septiembre de 2013.

| Entidades | Custodia Nacional | | | Custodia Extranjera | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------------|--------------------------|--|--------------------------------|
| | Monto Custodiado MUSD | % sobre total de inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales | % sobre total Activo del Fondo | Monto Custodiado MUSD | % sobre total de inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros | % sobre total Activo del Fondo |
| Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora | - | - | - | - | - | - |
| Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias | - | - | - | - | - | - |
| Otras entidades | 2.710 | 100 | 13,1509 | 17.647 | 100 | 85,6359 |
| Total cartera de inversiones en custodia | 2.710 | 100 | 13,1509 | 17.647 | 100 | 85,6359 |

Nota 22 - Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El fondo es administrado por Picton Administradora General de Fondos S.A., una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una comisión de administración mensual de 19.040 Dólares incluido el Impuesto al Valor Agregado. Al 30 de septiembre de 2013 el Fondo ha devengado USD 87.215 remuneración por administración.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2013:

| Tenedor | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio |
|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---|
| | % | | | | MUSD |
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | - | - | - | - | - |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador | - | - | - | - | - |

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2013

Nota 23 - Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del fondo

| Naturaleza | Emisor | Representante de los beneficiarios | Monto UF | Vigencia (Desde – Hasta) |
|------------------|--|------------------------------------|----------|--------------------------|
| Póliza de seguro | Cia. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. | Banco Security | 10.000 | 14.05.13 - 10.01.14 |

De acuerdo a lo establecido en Norma de Carácter General N°125 de la Ley N°18.045, la sociedad administradora ha contratado póliza de seguro de garantía para el Fondo con vigencia de un año.

Nota 24 – Otros gastos de operación

| Tipo de gasto | 30.09.2013 MUSD | 01.07.2013 al 30.09.2013 MUSD |
|------------------------|--------------------|-------------------------------------|
| Registro de Aportantes | 3 | 2 |
| Auditoria | 6 | 3 |
| Otros Gastos | 35 | - |
| Otros Intereses | 715 | - |
| Total | 759 | 5 |

Nota 25 - Información Estadística

Al 30 de septiembre de 2013:

| Mes | Valor libro cuota USD | Valor mercado cuota USD | Patrimonio MUSD | N° Aportantes |
|------------|--------------------------|----------------------------|--------------------|---------------|
| Enero | - | - | - | - |
| Febrero | - | - | - | - |
| Marzo | - | - | - | - |
| Abril | - | - | - | - |
| Mayo | 0,9976 | 0,9976 | 20.532 | 13 |
| Junio | 0,9781 | 0,9781 | 20.131 | 13 |
| Julio | 0,9785 | 0,9785 | 20.139 | 13 |
| Agosto | 1,000 | 1,000 | 20.582 | 13 |
| Septiembre | 0,9997 | 0,9997 | 20.576 | 13 |

Nota 26 - Sanciones

Al cierre del periodo finalizado al 30 de septiembre 2013, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2013

Nota 27- Hechos Posteriores

Con fecha 28 de octubre de 2013, el fondo de Inversión Picton WP suscribió un nuevo llamado de capital de Warburg Pincus XI L.P. por USD 602.000.

Entre el 1 de octubre de 2013 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, a juicio de la Administración, no existen otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2013

ANEXO 1**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES**

| Descripción | Monto invertido | | Total | % Invertido sobre activo del Fondo |
|---|-----------------|---------------|---------------|------------------------------------|
| | Nacional | Extranjero | | |
| | MUSD | MUSD | MUSD | |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | 2.710 | - | 2.710 | 13,1509 |
| Cuotas de fondos de inversión | - | - | - | - |
| Certificados de depósitos de valores (CDV) | - | - | - | - |
| Títulos que representen productos | - | - | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | - | - | - |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Cartera de créditos o de cobranzas | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Acciones no registradas | - | 17.647 | 17.647 | 85,6359 |
| Cuotas de fondos de inversión privados | - | - | - | - |
| Títulos de deuda no registrados | - | - | - | - |
| Bienes raíces | - | - | - | - |
| Proyectos en desarrollo | - | - | - | - |
| Deudores por operaciones de leasing | - | - | - | - |
| Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - |
| Total | 2.710 | 17.647 | 20.357 | 98,7868 |

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del fondo, sin decimales.
Porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2013

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

| Descripción | del 14.05.2013 al 30.09.2013 |
|---|---------------------------------|
| | MUSD |
| UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES | 401 |
| Enajenación de acciones de sociedades anónimas | - |
| Enajenación de cuotas de fondos de inversión | - |
| Enajenación de cuotas de fondos mutuos | - |
| Enajenación de Certificados de Depósito de Valores | - |
| Dividendos percibidos | - |
| Enajenación de títulos de deuda | - |
| Intereses percibidos en títulos de deuda | - |
| Enajenación de bienes raíces | - |
| Arriendo de bienes raíces | - |
| Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - |
| Otras inversiones y operaciones | 401 |
| PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES | - |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - |
| Valorización de cuotas de fondos de inversión | - |
| Valorización de cuotas de fondos mutuos | - |
| Valorización de certificados de Depósitos de Valores | - |
| Valorización de títulos de deuda | - |
| Valorización de bienes raíces | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - |
| Otras inversiones y operaciones | - |
| UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES | 447 |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | 447 |
| Valorización de cuotas de fondos de inversión | - |
| Valorización de cuotas de fondos mutuos | - |
| Valorización de Certificados de Depósito de Valores | - |
| Dividendos devengados | - |
| Valorización de títulos de deuda | - |
| Intereses devengados de títulos de deuda | - |
| Valorización de bienes raíces | - |
| Arriendos devengados de bienes raíces | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - |
| Otras inversiones y operaciones | - |
| GASTOS DEL EJERCICIO | (854) |
| Gastos financieros | (2) |
| Comisión de la sociedad administradora | (87) |
| Remuneración del comité de vigilancia | (6) |
| Gastos operacionales de cargo del fondo | - |
| Otros gastos | (759) |
| Diferencias de cambio | - |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | (6) |

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

FONDO DE INVERSIÓN PICTON WP

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2013

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

| Descripción | del 14.05.2013 |
|--|----------------|
| | al 30.09.2013 |
| | MUSD |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO | (453) |
| Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones | 401 |
| Pérdida no realizada de inversiones (menos) | - |
| Gastos del ejercicio (menos) | (854) |
| Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos) | - |
| DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos) | - |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | - |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida | - |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial | - |
| Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio | - |
| Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos) | - |
| Dividendos definitivos declarados (menos) | - |
| Pérdida devengada acumulada (menos) | - |
| Pérdida devengada acumulada inicial (menos) | - |
| Abono a pérdida devengada acumulada (más) | - |
| Ajuste a resultado devengado acumulado | - |
| Por utilidad devengada en el ejercicio (más) | - |
| Por pérdida devengada en el ejercicio (más) | - |
| MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR | (453) |

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.